

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IOMOTORS S.A."

En la ciudad de Loja, cantón de la provincia de Loja, a los 28 días del mes de Marzo del año 2016, a las 15H00 horas, en las oficinas de la "Compañía **IOMOTORS S.A.**", ubicadas en la Avenida 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, edificio Grupo Empresarial Ortega; se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, propietario de 99792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos cada una, que representan el 99% del capital social, y, Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán, propietario de 1008 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una, que representan el 1% del capital social, debidamente representado por la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, en su calidad de Apoderada.- De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2015; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades en caso de existir.** Constatado el quórum se da inicio a la presente sesión. Por decisión de los accionistas, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la Ing. Yadira Jiménez, actúa como Presidente, el Dr. Pablo Darío León, en adelante (El Presidente). El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía de manera personal, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. El Presidente, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2015, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2015". Al efecto se han hecho llegar tanto el informe del Comisario como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2015. Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía

realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2015; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al CUARTO PUNTO del orden del día que es “Conocer la propuesta de repartición de utilidades en caso de existir”. Al efecto los accionistas declaran que conocen que durante el presente ejercicio se refleja una utilidad de USD\$ 77,764.51 (SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 51/100), que luego de la deducción de impuestos y el pago del 15% a trabajadores, queda una pérdida de USD\$ \$20,060.22 (VEINTE MIL SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 22/100), por tanto no hay utilidad alguna a repartir a favor de los accionistas de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Que la compañía IOMOTORS S.A., ha reportado una pérdida considerable durante el ejercicio fiscal 2015, por tanto no hay utilidades a repartirse a favor de los accionistas de la compañía. Declaración Final. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 16h05, se levanta esta sesión. Firman:

Dr. Daniel Ortega
ACCIONISTA

Ec. Daniel Ortega
ACCIONISTA
B.A. Gina Ortega (Apoderada)

Dr. Pablo Darío León
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Yadira Jiménez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA